



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0478-R-2021

Huancayo, 11 de octubre 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0461-2021-UNCP-VRAC del 06 de octubre 2021, a través del cual el Vicerrector Académico, solicita modificación de resolución que nombra los responsables de los proyectos que se ejecutarán en el marco de la herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la política nacional de Educación Superior y Técnico-productiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0386-R-2021 de fecha 05 de agosto 2021, se resuelve nombrar los responsables de los proyectos respecto a la herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-productiva, integrado por:

| N° | PROYECTO | RESPONSABLES |
|----|---|--|
| 01 | SISTEMA DE EVALUACIÓN, MONITOREO Y ESTÍMULO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DOCENTE EN ESTUDIOS NO PRESENCIALES | TAP Johany Mina De la Torre Shuleam Mara Serpa Quispe |
| 02 | ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTEGRADO ACADÉMICO (SOFTWARE) | TAP Karen Sanabria Ríos CPC Eduardo Coz Inga |
| 03 | ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DE PREGRADO | Dr. Ludencino Huamán Huayta Lic. Genaro Moreno Espíritu |
| 04 | MEJORAMIENTO DE LA TUTORÍA ACADÉMICA SOCIO AFECTIVA DEL ESTUDIANTE | Dr. Mario Lazo Piñas Ing. Karen Maldonado Córdova |
| 05 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO | Dr. Mario Lazo Piñas Ing. Karen Maldonado Córdova |
| 06 | REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y DE DEMANDA LABORAL DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN; Y CONTABILIDAD | Lic. Genaro Moreno Espíritu |

Que, con resolución N° 0400-R-2021 de fecha 18 de agosto 2021, se resuelve incorporar en el ítem 02 de la Resolución N° 0386-R-2021 de fecha 05 de agosto 2021, que resuelve nombrar los responsables de los proyectos respecto a la herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-productiva, a un personal del área técnica del proyecto, quedando conformado por:

| N° | PROYECTO | RESPONSABLES |
|----|---|---|
| 02 | ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTEGRADO ACADÉMICO (SOFTWARE) | TAP Karen Sanabria Ríos CPC Eduardo Coz Inga Mg. Rocío Damián Alvarado |

Que, el vicerrector académico, manifiesta que el ítem 02 debe ser modificado en la Resolución N° 0400-R-2021;

De conformidad al Dictamen N° 0951-2021-R, Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y a las atribuciones legales vigentes;

RESUELVE:

1° MODIFICAR el ítem 02 de la **Resolución N° 0400-R-2021**, de fecha 18 de agosto 2021, que modifica la Resolución N° 0386-R-2021 de fecha 05 de agosto 2021, incorporando un miembro integrante, responsables de los proyectos respecto a la herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-productiva, recomponiendo su conformación:

| N° | PROYECTO | RESPONSABLES |
|----|---|---|
| 02 | ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INTEGRADO ACADÉMICO (SOFTWARE) | TAP Karen Sanabria Ríos Área Técnica Mg. Rocío Damián Alvarado Jefa de la Oficina de Información y Comunicación |





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0478-R-2021

- 2° **QUEDAN** vigentes los demás términos de la Resolución N° 0400-R-2021.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL


Dr. AMADOR GODOFRÉDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR